

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 24 FRACCIÓN IX Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 70, 71 Y 72 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 1, 3, 4, 5, 8 FRACCIONES I, VII, X, XVI, 10 FRACCIONES I, IV, VI, VII, VIII, XI Y 11 FRACCIONES I, II, VI, VII Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO CANDIDATOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. PREFERENTEMENTE DOS DE LAS COMUNIDADES MENONITAS ALEDAÑAS AL CORREDOR INDICADO, UNO DEL RAMO INDUSTRIAL AVECINDADO DEL MISMO, Y UNO RESTANTE PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC; ELLO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE SE EJECUTEN EN EL DENOMINADO CORREDOR COMERCIAL CUAUHTÉMOC.

Se convoca a la sociedad en general a participar, al tenor de las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. Objeto.

Facilitar un espacio de diálogo y participación para la comunidad local y los usuarios del Corredor Comercial Cuauhtémoc, con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión pública en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, promoviendo así la transparencia, la inclusión y el desarrollo sostenible de la región.

#### SEGUNDA. Requisitos:

- a. Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno goce de sus derechos;
- b. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación;
- c. No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo alguno como funcionario de los Poderes de la Unión, de las Entidades Federativas o de los Municipios, en los dos años anteriores a su designación;
- d. Preferentemente tener un amplio reconocimiento y prestigio académico o profesional en temas relacionados con la obra pública y vías de comunicación; y
- e. Participar en el proceso de selección en los términos de la convocatoria respectiva.

#### TERCERA. Propuestas:

- a. Del veintinueve de abril al diez de mayo de dos mil veinticuatro, los interesados deberán enviar o entregar las propuestas en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ubicadas en calle Beethoven 4000, fraccionamiento La Herradura, en Chihuahua, Chihuahua; o en su caso, al correo electrónico: consejoconsultivo.scop@chihuahua.gob.mx
- b. Las propuestas estarán integradas por:
  - a. Formato de solicitud de inscripción (anexo).
  - b. Carta exposición de motivos la cual deberá contener:
    - i. Nombre de la persona.
    - ii. Manifiestar bajo protesta de decir verdad que se cumple con los requisitos de la Base Primera.
    - iii. Manifiestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección.
    - iv. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura.
  - c. La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación:
    - i. Copia simple de identificación oficial vigente.
    - ii. Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
    - iii. Copia simple de comprobante de domicilio.

#### CUARTA. Procedimiento de Selección:

- a. Primera Etapa. Recepción de Propuestas.  
La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas será la encargada de recibir las propuestas de las y los candidatos para ocupar los cargos de Consejeros Consultivos Ciudadanos en el periodo comprendido del veintinueve de abril al diez de mayo de dos mil veinticuatro.
- b. Segunda Etapa. Revisión y Sistematización de Propuestas.  
El Comité Técnico verificará que los documentos de las propuestas recibidas acrediten los requisitos a que se refieren las presentes bases.  
El listado de los candidatos que cumplan con los requisitos será publicado el día trece de mayo de dos mil veinticuatro en la página electrónica de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (<http://www.chihuahua.gob.mx/scop>).
- c. Tercera Etapa. Entrevistas.  
Los candidatos finalistas serán entrevistados por un representante del Comité Técnico, del catorce al diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro de acuerdo al listado publicado con anterioridad. La fecha y hora serán comunicadas al correo electrónico que para tal efecto señale el candidato en el Formato de solicitud de inscripción.
- d. Cuarta Etapa. Resultados.  
La conformación del Consejo Consultivo, se discutirá y aprobará por el Comité Técnico, mismo que, emitirá el Dictamen con los nombramientos de los Consejeros Consultivos Ciudadanos.
- e. Quinta Etapa. Publicación.  
El Dictamen con los resultados de la selección de los candidatos se publicará en la página establecida en la presente convocatoria el día veinte de mayo de dos mil veinticuatro.
- f. Sexta Etapa. Toma de protesta.  
El Comité Técnico informará a los Consejeros electos la fecha de toma de protesta.

#### QUINTA. Difusión de los Resultados:

La presente convocatoria, los resultados de las etapas y el formato de solicitud de inscripción, podrán ser consultados en la página electrónica de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (<http://www.chihuahua.gob.mx/scop>)  
Los conflictos o inconformidades que se presenten del proceso de selección de los integrantes del Consejo, así como las cuestiones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Comité Técnico; siendo sus decisiones definitivas, irrevocables e inapelables.

MAYORES INFORMES: 614-429-3300 ext. 21433

## FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE SE EJECUTEN EN EL DENOMINADO CORREDOR COMERCIAL CUAUHTÉMOC.

DATOS PERSONALES:	
Nombre Completo:	
CURP:	
Lugar de nacimiento:	
Fecha de nacimiento:	
Género:	
Estado civil:	

DOMICILIO:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Colonia:	
Código postal:	

DATOS DE CONTACTO:	
Correo electrónico:	
Teléfono celular:	

¿Cuenta con reconocimiento y prestigio académico o profesional en temas relacionados con la obra pública y vías de comunicación?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Pertenece a otros consejos consultivos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que será motivo de la anulación de mi propuesta."

\_\_\_\_\_

Nombre Completo y Firma

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

En este mismo acto manifiesto que acepto los términos y condiciones de participación de la presente Convocatoria Pública Abierta.